

CARACTERÍSTICAS DE LAS Y LOS DOCENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El propósito del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), es brindar una educación integral e incluyente a las y los estudiantes mexicanos, para ello contempla una serie de elementos tales como: aprendizajes de trayectoria, metas de aprendizaje, categorías y subcategorías, así como el ejercicio de la transversalidad en los recursos sociocognitivos, las áreas de acceso al conocimiento y los recursos y ámbitos de la formación socioemocional.

Para este nuevo paradigma educativo, consistente en un trayecto integrado, progresivo y articulado, resulta de suma trascendencia contar con la participación de las y los docentes; ya que, si bien los aprendizajes se encuentran centrados en la y el estudiante, su función cobra relevancia para que, en efecto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sean activos e integrales. En este sentido la labor de la y el docente es vista como formadora (Remolina et al., 2004), independientemente del área de acceso al conocimiento en la que se encuentre, pues forma a través de la construcción de proyectos, espacios de convivencia, actividades lúdicas y físicas.

Conforme a esta visión, la y el docente es un profesional, sensible a la realidad del estudiantado, un funcionario público que entiende y aprecia el logro individual y social que significa para cada estudiante haber logrado ingresar y mantenerse en la comunidad de la Educación Media Superior (EMS); una persona académica que es experta e investiga el avance de su propia disciplina y de otras ciencias, abierta al conocimiento didáctico y pedagógico (Camargo et al., 2004), con una pasión por compartir sus saberes con sus estudiantes y guiarlos en el desarrollo de sus propios aprendizajes y que además comparte activamente sus experiencias con sus pares para reflexionar continuamente sobre su práctica.

A partir de las premisas anteriores, se reconoce la labor de las y los docentes como agentes de cambio fundamentales para transformar la enseñanza (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019, LGE, Cap. I, Art. 14, Fracc. III) en cada uno de los espacios y entornos educativos como el aula, el plantel, la comunidad y, con ello, alcanzar los aprendizajes de trayectoria del estudiantado de la EMS. Cabe señalar que lo anterior también considera la diversidad del personal docente en cuanto a su formación, experiencia y tipos de contratación, al respecto es importante resaltar que todas y todos tienen un lugar relevante en el nuevo MCCEMS.

Por otro lado, bajo esta perspectiva, las y los estudiantes asumen un rol activo y protagónico respecto a su propio aprendizaje (Macías, 2017), se constituyen como



personas autónomas en la búsqueda del conocimiento e inspiradas por sus docentes, buscan al igual que ellas y ellos la transformación social.

Cabe señalar que, de acuerdo con el nuevo MCCEMS, la y el docente no se encuentra sola o solo en su labor, ya que cuenta con el reconocimiento de su comunidad, con el apoyo de las figuras directivas y de otras y otros docentes, así como con pautas pedagógicas, experiencias y fortalezas que le ayudan a implementar progresivamente esta transformación, y que se describen en términos generales a continuación.

Contextualiza su práctica docente

Debido a que el desarrollo de las y los estudiantes ocurre en ámbitos socioculturales e históricos específicos, el nuevo MCCEMS destaca la importancia del contexto educativo a través del uso de metodologías basadas en la indagación, el aprendizaje activo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje situado, aprendizaje-servicio, aprendizaje experiencial en la elaboración y atención a problemáticas, proyectos integradores; las cuales cobran un sentido fundamental para lograr vincular la realidad y problemáticas de su contexto con los aprendizajes de trayectoria que se pretenden alcanzar.

El diagnóstico del contexto educativo permite a las y los docentes identificar factores fuera del aula, es decir, características del plantel, de la comunidad, del país e incluso mundiales. Estas características las y los posibilitan para conocer los elementos con los que cuentan y que le serán útiles al momento de crear proyectos integrales que involucren a varios agentes del entorno de sus estudiantes y así poder responder a las circunstancias en las que se encuentra en cada espacio educativo.

El diagnóstico también permite identificar las características de sus estudiantes tales como: sus condiciones sociales, económicas, lingüísticas, familiares, roles de género, culturales, además, de las cognitivas y socioemocionales, para poder diseñar estrategias transversales de enseñanza que coadyuven al desarrollo del aprendizaje integral del estudiantado. Es importante tener en cuenta que “El contexto es inseparable de contribuciones activas de los individuos, sus compañeros sociales, las tradiciones sociales y los materiales que se manejan. Desde este punto de vista, los contextos no han de entenderse como algo definitivamente dado, sino que se construyen dinámicamente, mutuamente, con la actividad de los participantes” (Federación de enseñanza, 2009:1).

Vincula su contexto con los aprendizajes de trayectoria

Desde una visión integradora de enseñanza y aprendizaje, las y los docentes cuentan con experiencias para lograr una formación integral, ya que no sólo el área de acceso al conocimiento que imparten es el único elemento para desarrollar, sino que además incorporan en su práctica habilidades sociocognitivas y socioemocionales, de las cuales reconocen su utilidad tanto para su vida, como para la vida de sus estudiantes.

Esta articulación requiere de todas las habilidades y conocimientos con los que cuenta el personal docente, debido a que tiene una función formadora de ciudadanos integrales que se encuentran en una etapa estratégica de definición de la identidad, por lo que guiar a su grupo estudiantil en el aula, potenciar las habilidades y saberes de las y los jóvenes, no solo impacta en el plantel, sino también influye en la comunidad, el país y el mundo.

Domina su área de acceso al conocimiento y la articula con las demás

Bajo el nuevo MCCEMS, uno de los elementos relevantes en el currículum fundamental son las áreas de acceso al conocimiento, las cuales representan la base de la formación disciplinar, por lo que en ese sentido, es importante que las y los docentes dominen los contenidos de su área y los vinculen con las demás, permitiendo así que el grupo estudiantil aprenda de manera integral y que cuente con las herramientas necesarias para reconocer los problemas actuales, elaborar un juicio y proponer soluciones para transformar su contexto. Con base en lo anterior, el personal docente precisa de:

- Analizar los contenidos mediante temas integradores que se encuentren basados en metodologías activas y participativas, que consideren la indagación, la investigación y la problematización; con la finalidad de brindar propuestas de soluciones a los retos que se van presentando dentro de la comunidad educativa.
- Desarrollar las habilidades didácticas que les permitan vincular la vida cotidiana de las y los estudiantes con los contenidos que imparten, posibilitando la aplicación de dichos conocimientos en los desafíos que enfrentan en su entorno, con el fin de generar conciencia de su importancia.
- Implementar metodologías y estrategias de enseñanza, enfocadas en su área de acceso al conocimiento, así como vincular los contenidos teóricos con ejemplos que involucren problemáticas actuales que permitan al estudiantado el análisis, diálogo y discusión en el aula.

Emplea los recursos sociocognitivos

Otro aspecto de vital importancia para la impartición del currículum fundamental, es el empleo de los recursos sociocognitivos que son la base para acceder al conocimiento. En ese sentido, en su práctica las y los docentes requieren:

- Reconocer las habilidades comunicativas que promuevan el intercambio de conocimientos que les permitan analizar, explicar y argumentar su realidad y transformarla, a través de los diferentes tipos de comunicación, como son la oral y escrita, para construir espacios de diálogos interculturales, basados en la equidad y respeto a las distintas cosmovisiones manifestadas en la cultura y lenguas nativas; fortaleciendo la cultura nacional mediante los diferentes elementos que constituyen la base de interacción social.
- Reconocer la importancia del pensamiento matemático que posibilita procesos mentales abstractos, así como la ejecución y desarrollo de operaciones, procedimientos y algoritmos a través de cuatro categorías como son: procedimental, procesos de razonamiento, solución de problemas y modelación e interacción y lenguaje matemático, facilitando la argumentación, la organización, la sustentación y la comunicación de ideas que influye en la mejor toma y aplicación de decisiones de las y los estudiantes.
- Valorar la conciencia histórica a través del pensamiento crítico, analítico y flexible, de los procesos y hechos vividos por los seres humanos, comunidades y sociedades en el pasado, para que el estudiantado interprete, analice y explique la realidad actual; siendo con ello un agente de cambio y transformación de su entorno y desarrollo, tanto en lo individual como en lo colectivo, sin olvidar la estrecha relación que sus acciones educativas impactan en los diferentes procesos sociales, políticos, económicos y culturales.

Desarrolla habilidades digitales en su entorno como parte de su práctica docente

Las y los docentes necesitan estar preparados para empoderar a sus estudiantes con las ventajas que les aportan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Escuelas y aulas –ya sean presenciales o virtuales– deben contar con docentes que posean las competencias y los recursos necesarios en materia de TIC y que puedan enseñar de manera eficaz las asignaturas exigidas, integrando al mismo tiempo en su enseñanza conceptos y habilidades de estas (UNESCO, 2008, p. 2). Sin importar el área del conocimiento del personal docente, las habilidades digitales deben ser una herramienta natural para la elaboración

de contenidos de aprendizaje, el abordaje de conocimientos a través de videos, presentaciones electrónicas más dinámicas, historietas, caricaturas; memes donde no sean solo consumidores de contenidos, sino productores de contenidos digitales; además de que implementen diversas herramientas tecnológicas para mensajería, videoconferencia, aulas virtuales que faciliten a las y los estudiantes adoptar los conocimientos de forma dinámica, innovadora, creativa, actualizada y acorde a su contexto.

Desarrolla sus habilidades socioemocionales

En el MCCEMS uno de los elementos imprescindibles para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes que cursan la Educación Media Superior; es el relacionado con el currículum ampliado, el cual considera los recursos y ámbitos socioemocionales. Al respecto, para que las y los docentes puedan promover dicha formación socioemocional en sus estudiantes, resulta relevante que en primer lugar desarrollen sus propias habilidades en este rubro; lo anterior, tomando en cuenta que “en la medida en que un docente se encuentra bien, puede ser contención, apoyo y ejemplo, para sus estudiantes. Es a través de su desarrollo personal, que engrandece su labor de formación, con todo el talento que tiene disponible” (Sama, 2021: 26).

Con base en lo referido, es importante que, en su labor, tanto en el aula como en el plantel, las y los docentes desarrollen y pongan en práctica sus **habilidades socioemocionales**, con el objetivo de:

- Desarrollar habilidades socioemocionales, mediante la identificación y comprensión de aspectos tales como: el autoconocimiento, autoestima, regulación emocional, empatía, relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, la escucha activa, la resolución de conflictos, así como de reconocer el diálogo como un elemento que favorece la apertura al análisis y reflexión de temas socioemocionales; con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para abordar diversos conflictos socioemocionales de sus estudiantes.
- Identificar las características socioemocionales que presenta su comunidad estudiantil, mediante el análisis, reflexión y caracterización del desarrollo y bienestar afectivo y emocional de las y los adolescentes y jóvenes de la Educación Media Superior en la actualidad, así como los factores que lo obstaculiza y cómo éstos influyen en la enseñanza y en el aprendizaje; con la finalidad de elaborar propuestas para generar espacios para su fomento.
- Valorar el significado y la importancia de la responsabilidad social, mediante el análisis de las problemáticas que atañen a la sociedad y en especial a su comunidad, así como de reconocer aspectos como la

responsabilidad, honestidad, respeto, ética, justicia, solidaridad, libertad, equidad, empatía, derechos, entre otros; que conforman y coadyuvan a la transformación de la visión individual a otra integral como parte fundamental de una comunidad; con la finalidad de generar acciones y proyectos educativos que permitan aplicar los conocimientos y aprendizajes de sus estudiantes en problemáticas que afectan a su comunidad, favoreciendo el cambio hacia un bienestar social.

- Diseñar propuestas de soluciones a problemáticas del ambiente, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la vinculación de diversas temáticas y el desarrollo de habilidades de pensamiento independiente, creativo y crítico, así como de metodologías activas y participativas; con la finalidad de promover en las aulas estrategias para el desarrollo sustentable como parte de una formación integral y afrontar los retos del presente.
- Valorar la inclusión y la convivencia, mediante el estudio de nuevas miradas sobre la multiculturalidad, la diferencia y la diversidad como una oportunidad de apertura del pensamiento, la necesidad de identificar formas arraigadas de discriminación (estereotipos) y elementos que componen una escuela inclusiva, de reflexionar y analizar las dificultades de la heterogeneidad presentes en las aulas (la identidad, razas, religión, de grupos, de género); con la finalidad de transformarlas en oportunidades para implementar y diversificar las prácticas incluyentes en el aula y en el plantel, que promuevan la sana coexistencia entre las persona, el respeto a la diferencia de la otra y del otro y la procuración del bien común de toda la comunidad educativa contribuyendo al desarrollo de una cultura de paz.
- Fomentar el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género, mediante el conocimiento, análisis y reflexión de las temáticas relacionadas, así como su relevancia en el contexto y la cultura; con la finalidad de promover en las y los adolescentes y jóvenes el desarrollo de una conciencia que les permita actuar bajo estos principios para fortalecer una sociedad incluyente.
- Reconocer la importancia de una educación sexual integral en las y los adolescentes y jóvenes que identifique la conceptualización de la sexualidad, mediante el análisis de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales de la reproducción humana, así como de la generación de reflexiones y análisis sobre la toma de decisiones responsables respecto a las relaciones sexuales, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos, entre otros; con la finalidad de construir vínculos basados en el respeto y reconocimiento mutuo y generar espacios colaborativos entre docentes en todas sus funciones (frente a grupo, de dirección y de supervisión), que coadyuven al desarrollo de proyectos de vida en la sexualidad de las y los adolescentes y jóvenes.

- Reconocer el arte y la cultura como una herramienta educativa que les permita generar propuestas en aula, que coadyuven a desarrollar en el grupo estudiantil habilidades transversales, mediante la identificación de sus características y elementos que los conforman, así como del empleo de los recursos que se encuentran dentro de su contexto; con la finalidad de generar espacios y estrategias que promuevan el arte y la cultura y que fortalezcan el desarrollo del sentido del ser y la construcción de su cosmovisión.

Identifica la importancia de la formación socioemocional en su práctica y la integra en su enseñanza

Toda vez la importancia de la formación socioemocional, el personal docente reflexiona, valora y la trabaja en primera instancia en su práctica, no sólo porque como se refirió, es necesaria para su vida y labor docente, sino porque este es el primer paso para emprender un cambio educativo y con ello poder contar con las suficientes habilidades socioemocionales que acompañen el desarrollo integral de sus estudiantes. Cabe señalar que lo anterior, también le permite construir un vínculo saludable y cercano con el estudiantado, basado en una relación de confianza, respeto, de escucha activa; que le ayuda a comprender su estado emocional, y guiarlo en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales para sentirse motivado por su aprendizaje (SEP-PNUD; marzo, 2021).

Ahora bien, para llevar a cabo la formación socioemocional, la y el docente implementa proyectos integradores, aprendizajes experienciales y significativos, tomando como base los tres recursos de dicha formación: la responsabilidad social, el cuidado físico-corporal y el bienestar emocional afectivo, además de articular uno o varios de sus cinco ámbitos tales como son: la práctica y colaboración ciudadana, la educación integral en sexualidad y género, las actividades físicas y deportivas, el arte y la educación para la salud.

Explota su creatividad en el desarrollo de actividades académicas

Debido a que el MCCEMS busca una formación integral del estudiantado, es vital que las y los docentes exploten y aprovechen al máximo su creatividad y la riqueza de su experiencia profesional y conforme al contexto y recursos tecnológicos con los que dispongan, analicen, experimenten e implementen una diversidad de herramientas que coadyuven al logro de las metas de aprendizaje de las áreas de acceso al conocimiento, de los recursos sociocognitivos y de los recursos y ámbitos socioemocionales.

Aunado a lo anterior, es preciso que las y los docentes extiendan su visión y apertura hacia nuevos conceptos y objetivos educativos, a la implementación de nuevas estrategias de aplicación, a tener resultados distintos y moldear su práctica para la mejora de los aprendizajes del estudiantado.

Trabaja colaborativamente

Uno de los fundamentos del trabajo colaborativo es que las y los docentes “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016:11).

Dentro de esta visión de trabajo colaborativo, el personal docente se encuentra acompañado de sus pares, con la motivación e interés de llevar a cabo nuevas formas de enseñar. Al respecto, cuenta con la disposición de compartir sus saberes y experiencias que puedan aportar a alcanzar las trayectorias de aprendizaje de sus estudiantes. Además, en el trabajo colaborativo, la y el docente reconoce que existe un trabajo académico, un “proceso de co-construcción del conocimiento, en donde los saberes y experiencias de los docentes se retroalimentan, discuten y reformulan, generando nuevas propuestas para la mejora. Al ser propuestas validadas por el colectivo, los profesores sienten más seguridad de implementarlas en el aula, favoreciendo así, la innovación de sus prácticas pedagógicas” (Ministerio de educación Chile, 2019).

Por lo anterior y de acuerdo al nuevo MCCEMS, la y el docente requiere trabajar colaborativamente para implementar, bajo un enfoque interdisciplinar, una enseñanza transversal, la cual requiere la articulación de diversos conocimientos de las áreas de acceso de conocimiento, los recursos sociocognitivos, y los recursos y ámbitos socioemocionales; a través de las categorías y subcategorías; con el objetivo de brindar una formación que desarrolle en las y los estudiantes habilidades tales como: la indagación, el diálogo, la comunicación, el consenso, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad, el respeto; todas ellas importantes para problematizar fenómenos sociales y de la naturaleza, así como para poder enfrentar los retos sociales, culturales, políticos, científicos y tecnológicos.

Planea con una visión transversal y centrada en la y el estudiante

Con el objetivo de que las y los docentes diseñen estrategias didácticas creativas que promuevan la indagación, el aprendizaje activo, aprendizaje situado, aprendizaje-servicio, aprendizaje cooperativo, aprendizaje experiencial en resolución de problemas y el basado en la construcción de proyectos

integradores, dentro del marco de las áreas de acceso al conocimiento (ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades), es indispensable que desarrollen una planeación didáctica, la cual les permita organizar los contenidos, diseñar estrategias de enseñanza y de aprendizaje, plantear evidencias de aprendizaje para identificar el logro de las metas; además de diseñar e implementar estrategias de evaluación formativa que guíen a la y al estudiante en su proceso educativo.

Conforme a lo anterior, la planeación didáctica es la estructura para plantear la transversalidad, que de acuerdo al nuevo MCCEMS es el enfoque pedagógico, que permite “desarrollar los contenidos de las diferentes disciplinas desde una perspectiva interdisciplinar, funcional e integradora, que se ve fortalecida por propuestas curriculares que da respuesta a las demandas o problemas sociales de algunas áreas” (Tencio, 2013:75). De acuerdo con lo anterior, se precisa de un trabajo colaborativo por su carácter interdisciplinario, en donde a través de equipos de trabajo, cada docente aporte desde su experiencia una contribución para planear, diseñar, movilizar y evaluar saberes de forma transversal e integral.

Enseña contenidos de forma transversal

Para lograr una enseñanza transversal es importante que las y los docentes trabajen en conjunto y de manera colaborativa con sus pares de otras áreas de acceso al conocimiento, con el propósito de seleccionar y abordar aquellas temáticas generales y específicas que en común acuerdo consideren sean pertinentes, coherentes, suficientes, significativas y que respondan a los aprendizajes de trayectoria y a las metas, en función de las características del estudiantado y al contexto en que llevan a cabo su práctica docente.

Para una enseñanza transversal, las y los docentes deben evidenciar en la enseñanza de sus contenidos, los recursos sociocognitivos: comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital, con el propósito de construir experiencias de aprendizaje en sus estudiantes que promuevan el abordaje de los contenidos que imparten de manera integral, para ello será importante que lleven a cabo un análisis y reflexión personal de lo que ya realizan e identifiquen cuáles serían los recursos a desarrollar.

Evalúa con una visión transversal

Desde la visión del nuevo MCCEMS, la evaluación es un proceso cíclico que permite transformar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, para lograr una evaluación transversal es importante que las y los docentes trabajen colaborativamente con sus pares de otras áreas de acceso al

conocimiento, de tal manera que, a partir de una misma meta de aprendizaje, puedan pensar, diseñar y aplicar diferentes estrategias de evaluación de forma multi e interdisciplinaria para valorar una diversidad de conocimientos y habilidades y evitar una sobrecarga de evidencias de aprendizaje por parte del estudiantado.

Para transitar hacia una evaluación transversal formativa que considere las áreas de acceso al conocimiento, los recursos sociocognitivos y socioemocionales, es preciso que las y los docentes retroalimenten asertivamente cada proceso de aprendizaje en el que se encuentren sus estudiantes, así como el proceso final de los trabajos y proyectos colaborativos del estudiantado, esta retroalimentación debe estar orientada a los diferentes tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), con el propósito de valorar integral, formativa y continuamente las trayectorias de aprendizaje del estudiantado.

Participa en comunidades de aprendizaje

Desde la visión del nuevo MCCEMS, también se contemplan las Comunidades de Aprendizaje, las cuales consisten en grupos de profesionales de la educación y docentes de Educación Media Superior que comparten y cuestionan críticamente su práctica, continua, reflexiva y colaborativamente, con una orientación al aprendizaje de las y los estudiantes y el crecimiento profesional (Stoll, Bolam, McMahon, Wallace y Thomas, 2006).

Son las experiencias colaborativas, en las cuales las y los docentes tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellas y ellos y/o con otros miembros de la comunidad educativa, detectando necesidades, pensando en la mejor manera de atenderlas, compartiendo experiencias y tomando decisiones con el fin último de apoyar el aprendizaje de las y los estudiantes (Docentemás, s. f). En otras palabras, las redes docentes o comunidades de aprendizaje pueden construirse con pares del mismo plantel o bien de otros planteles de la zona, región o de la nación; son importantes ya que en ellas se promueve el compartir los conocimientos y las experiencias educativas que enriquezcan a las y los demás docentes de las redes.

Esta característica del personal docente forma parte de las acciones para desarrollar en las *Líneas de política Pública para la Educación Media Superior*, que busca impulsar las redes de colaboración docente, las cuales retomen las mejores prácticas, métodos y materiales educativos, para brindar una mejor atención educativa (Arroyo, 2019).

Se forma, capacita y actualiza constantemente

Dado que el nuevo MCCEMS es flexible y se encuentra centrado en la y el estudiante, la y el docente requiere reflexionar sobre su práctica de manera permanente, para identificar y reconocer sus fortalezas y áreas de oportunidad, lo anterior, considerando no sólo los aprendizajes, sino también los factores contextuales que influyen en sus estudiantes.

A partir de esta reflexión y análisis el personal docente puede seleccionar los dispositivos mediante los cuales se forma, capacita y actualiza; por ejemplo, a través de seminarios, cursos, diplomados, intercambio de experiencias con sus pares, libros, materiales, entre otros; dentro de las dimensiones que ha identificado, lo que además se refleja en la transformación de su práctica y en el alcance de los aprendizajes de trayectoria de sus estudiantes. Es importante referir que existen investigaciones que han demostrado que las y los estudiantes que tienen docentes actualizados, mejor capacitados en su área de formación y en los métodos de enseñanza, tienen un mejor desempeño en la escuela que aquellos estudiantes que no tienen este tipo de docentes (Rockoff, 2004).

Con base en lo referido, las y los docentes son una pieza fundamental en el proceso educativo, en ese sentido, la profesionalización debe ser un elemento clave para la mejora del Sistema Educativo y por consiguiente de la calidad de la educación, por lo que se les debe proporcionar una formación continua en el servicio (Feldfeber, 2007).

Referencias:

Arroyo, J. (2019). *Líneas de política pública para la educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30 de septiembre 2019). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Camargo Abello, Marina, & Calvo M., Gloria, & Franco Arbeláez, María Cristina, & Vergara Arboleda, Maribel, & Londoño, Sebastián, & Zapata Jaramillo, Felipe, & Garavito Prieto, Claudia (2004). Las necesidades de formación permanente del docente. *Educación y Educadores*, (7), 79-112. [fecha de Consulta 24 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400708>

Federación de Enseñanza de C.C.O.O de Andalucía (2009), La importancia del contexto en el proceso de enseñanza- aprendizaje; *Revista digital para*

profesionales de la enseñanza. Recuperado de:
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>

Feldfeber, M. (2007). *La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la "agenda educativa" en América Latina*. Educação & Sociedad., Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87313705008>

Macías, M. (2017). *El estudiante como protagonista de su propio aprendizaje*. Recuperado de
<https://ineverycrea.mx/comunidad/ineverycreamexico/recurso/el-alumno-como-protagonista-de-supropio/765cad1d-0696-43bb-9add-649a7e1c5650>

Medina, V. (Noviembre, 2021). Docentes en balance para el “bienestar”, “bien ser” y “bien hacer”: evolución hacia el desarrollo de talento. *Revista Nueva Educación Latinoamericana*, (03), 24-31. Recuperado de:
<https://revista.ilce.edu.mx/index.php/desarrollo-humano/256-docentes-en-balance-para-el-bienestar-bien-ser-y-bien-hacer>

Ministerio de educación de Chile. (2019). *Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela*. Chile. Recuperado de:
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf

Remolina De Cleves, Nahyr, & Velásquez, Bertha Marlén, & Calle M., María Graciela (2004). *El maestro como formador y cultor de la vida*. Tabula Rasa, (2), 263-281. [fecha de Consulta 24 de noviembre de 2021]. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600215http://online.aliat.edu.mx/adistancia/liderazgo/lecturasfalt/docentesfunciones.pdf>

Rockoff, J. (2004). *The impact of individual Teachers on Student Achievement: evidence from Panel Data*. *The American Economic Review*, Vol. 2 (94).

SEP- PNUD (marzo, 2021). Curso de capacitación “*Formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de educación media superior*”. México: SEP.

Tencio, C. B. (2013). *La Transversalidad: Una Oportunidad para Fortalecer el Currículo en la Educación Superior Desde la Gestión Institucional*. Revista Calidad en la Educación Superior, 68-80.

UNESCO (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. Recuperado de: <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>



Valliant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. *Revista Hacia un Movimiento Pedagógico Nacional*, 60, 07-13.

CARACTERÍSTICAS DE LAS DIRECTORAS Y LOS DIRECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Conforme a la propuesta formativa de la Nueva Escuela Mexicana, así como de los elementos establecidos en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) los cuales consideran: aprendizajes de trayectoria, metas de aprendizaje, la transversalidad de los recursos sociocognitivos, las áreas de acceso al conocimiento y los recursos socioemocionales, se reconoce la necesidad de reposicionar a las directoras y los directores como agentes transformadores de la comunidad escolar; ya que es a través de su gestión y liderazgo que pueden fomentar el análisis y la discusión entre las y los docentes para promover esta visión educativa en su comunidad escolar.

De igual forma, el personal directivo es un elemento clave en el impulso y la organización del quehacer colegiado, en el que intervienen distintos actores dentro y fuera del plantel tales como: docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y madres de familia, autoridades del sector educativo y de la vida pública municipal, local, federal; miembros de la sociedad civil y del sector productivo. Con ello se busca promover prácticas directivas que coadyuven al logro de los propósitos educativos (Formación Docente SEMS, 2021b).

Asimismo, es relevante que la directora o el director oriente en las expectativas de las y los estudiantes; en el planteamiento de sus proyectos de vida; promueve la construcción de una escuela atractiva donde los aprendizajes resulten significativos y útiles para la vida; fomente la continuidad de la trayectoria educativa, además de que en conjunto con su colectivo docente analice e implemente estrategias para disminuir el abandono escolar; impulsar la transversalidad y el trabajo interdisciplinario entre sus docentes mediante proyectos escolares y comunitarios, en los que se integre lo cognitivo, sociocognitivo y socioemocional, además de promover una cultura escolar comunitaria para la paz, la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, todo lo anterior con la finalidad de construir una escuela abierta, orientadora e inclusiva (Formación Docente SEMS, 2021b).

Para ello atiende las necesidades académicas, administrativas y de gestión escolar de las y los estudiantes, así como las del personal docente; motiva a trabajar colaborativamente para guiar la formación integral del estudiantado; además promueve la formación, capacitación y actualización del personal docente como parte de su compromiso y contribución en la construcción del ciudadano que estamos formando.

Como se puede observar, la directora y el director, son personas de gran influencia para las y los integrantes de su comunidad escolar; en ese sentido, como agentes transformadores y potenciadores, es importante que lleven a cabo una planeación estratégica de las actividades al interior del centro escolar en la que se priorice la educación integral de las y los estudiantes (USICAMM, 2021).

Conforme a lo antes referido, para la implementación del MCCEMS, la directora y el director; deberán desarrollar su práctica directiva a través de su liderazgo académico, experiencias profesionales, fortalezas, habilidades, estrategias y herramientas, para ello, es importante que identifique las características principales del personal directivo las cuales se describen en términos generales a continuación.

Gestiona el trabajo académico en el plantel

La directora o el director en colaboración con su colectivo docente deberá promover una educación de excelencia partiendo de un currículum que contemple las características de su contexto, la relevancia de contenidos y sea acorde a las necesidades de la sociedad y del estudiantado, además de impulsar una educación profesional, técnica y tecnológica que permita una oportuna incorporación al ámbito laboral de las y los estudiantes así como su integración a la sociedad (Formación Docente SEMS, 2021b).

Aunado a lo anterior, la directora o director reconoce su responsabilidad académica para vincular las diferentes tareas que confluyen en el plantel para brindar una mejor atención a las necesidades de las y los estudiantes, así como mejorar la calidad de los servicios educativos; con la finalidad de contar con los elementos necesarios para la implementación de proyectos o problemáticas integradoras que transversalizan las áreas de acceso al conocimiento, los recursos sociocognitivos y los recursos y ámbitos socioemocionales, que sean del interés del estudiantado y que además desarrollen en éste, habilidades vinculadas con su contexto y con su vida futura laboral, respetando la diversidad.

De este modo, como agente transformador, es empático, ya que promueve la participación y escucha de sus docentes, estudiantes y padres de familia, para conocer sus necesidades y compartir las responsabilidades educativas, con la finalidad de trabajar de manera conjunta hacia un objetivo en común (Formación Docente SEMS, 2021a).

Con base en lo anterior, la directora y el director tienen como reto involucrarse e involucrar a los actores dentro de este cambio (USICAMM, 2021), para ello, requiere de planificación, liderazgo, metodologías especializadas, intervenciones diferenciadas y análisis de las experiencias del personal educativo.

Otro de sus retos es coordinar acciones académicas y analizar las características económicas y psicosociales de la población estudiantil que tiene a su cargo para identificar las causas de reprobación, de abandono escolar y de exclusión; con el propósito de promover la inclusión educativa e incrementar la eficiencia terminal (USICAMM, 2021).

Desarrolla sus habilidades socioemocionales

Para el fomento de una educación integral de adolescentes y jóvenes que cursan la Educación Media Superior; la cual considera los recursos y ámbitos socioemocionales, además del personal docente, la labor que realiza la directora y el director resulta fundamental, toda vez que como se ha referido, son las personas encargadas de generar las condiciones que permitan lograr dicho propósito, así como de promover relaciones positivas y constructivas entre quienes integran la comunidad escolar. Con base en lo anterior, resulta importante que la y el director desarrollen en primera instancia sus propias **habilidades socioemocionales**, además de ponerlas en práctica en su plantel, con el propósito de:

- Desarrollar habilidades socioemocionales, mediante la identificación y comprensión de aspectos tales como: el autoconocimiento, autoestima, regulación emocional, empatía, relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, la escucha activa, así como de reconocer el diálogo como un elemento que favorece la apertura al análisis y reflexión de temas socioemocionales; con la finalidad de promover interacciones positivas en la comunidad escolar, ponerse en el lugar de las y los demás, así como mostrar una actitud positiva ante situaciones adversas, ayudando a prevenir conductas violentas, resolver conflictos y mejorar los vínculos emocionales al interior de la comunidad escolar.
- Impulsar y coordinar acciones que coadyuven en el bienestar emocional-afectivo de todas y todos en la comunidad escolar, favoreciendo el equilibrio en las relaciones entre unas y unos u otras y otros; para promover la armonía y goce de las experiencias cotidianas dentro y fuera de la escuela, mejorando las relaciones interpersonales y la calidad del clima y la convivencia escolar.
- Identificar y orientar su liderazgo impulsando y coordinando acciones de sensibilización ante la responsabilidad social para favorecer la construcción y el sentido de pertenencia a la comunidad escolar; mediante una convivencia participativa y colaborativa que reconoce intereses y problemáticas comunes y promueve valores cívicos; además de impulsar vínculos con instituciones y sectores del ecosistema escolar con el fin de generar oportunidades para que las y los estudiantes practiquen y colaboren con la comunidad para llevar a cabo las actividades y

proyectos educativos que les permitan aplicar sus conocimientos y aprendizajes, favoreciendo el cambio hacia un bienestar social.

- Valorar la inclusión y la convivencia, mediante el estudio de nuevas miradas sobre la multiculturalidad, la diferencia y la diversidad como una oportunidad de apertura del pensamiento, la necesidad de identificar formas arraigadas de discriminación (estereotipos) y elementos que componen una escuela inclusiva, de reflexionar y analizar las dificultades de la heterogeneidad presentes en el plantel (la identidad, razas, religión, de grupos, de género); con la finalidad de transformarlas en oportunidades para implementar y diversificar las prácticas incluyentes, que promuevan la sana coexistencia entre las personas, el respeto a la diferencia de la otra y del otro y la procuración del bien común de toda la comunidad escolar contribuyendo al desarrollo de una cultura de paz.
- Fomentar el respeto a los derechos humanos y a la perspectiva de género mediante el conocimiento, análisis y reflexión de las temáticas relacionadas y su relevancia en el contexto y la cultura; con la finalidad de promover en la comunidad escolar el desarrollo de una conciencia que les permita actuar bajo estos principios para fortalecer una sociedad incluyente.
- Reconocer la importancia de una educación sexual integral en las y los adolescentes y jóvenes, que identifique la conceptualización de la sexualidad, mediante el análisis de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales de la reproducción humana, así como de la generación de reflexiones y análisis sobre la toma de decisiones responsables respecto a las relaciones sexuales, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos, entre otros; con la finalidad de construir vínculos basados en el respeto y reconocimiento mutuo y de generar espacios colaborativos entre docentes en todas sus funciones (frente a grupo, de dirección y de supervisión), así como personal administrativo, que coadyuven al desarrollo de proyectos de vida en la sexualidad de las y los adolescentes y jóvenes.
- Identificar las necesidades, gustos, inquietudes y preferencias de las y los estudiantes y del personal docente; con el fin de acondicionar, mejorar y aumentar las condiciones y espacios del plantel dedicados a las actividades físicas y deportivas, jornadas de educación integral en sexualidad y género y salud.
- Proponer, integrar y coordinar actividades para conocer, valorar, respetar y cuidar al cuerpo mediante hábitos de higiene, de una alimentación saludable, de la práctica informada y responsable de la sexualidad y de actividades físicas que le permitan fortalecerlo, así como protocolos para prevenir situaciones que podrían poner en riesgo la salud o integridad física de la comunidad escolar.
- Identificar la importancia que tienen la promoción y la educación para la salud en el desarrollo integral de las y los estudiantes; asumirse como guía

y figura de influencia en la comunidad escolar para la práctica de hábitos saludables y de participación en la construcción de una cultura de salud en la escuela, las familias y la comunidad; además de coordinar actividades sobre dicho ámbito socioemocional, en un marco de participación inclusiva y equitativa, de respeto de los derechos humanos, con perspectiva de género y valoración de la diversidad cultural.

- Reconocer la importancia que tienen las artes en el desarrollo integral de las y los jóvenes y de la comunidad escolar; y en ese sentido, integrar y coordinar actividades de sensibilización sobre dicho ámbito socioemocional; además de construir y favorecer una comunidad de práctica para el desarrollo de las artes, en la que impere el intercambio de metodologías, hábitos y conocimientos.

Promueve ambientes escolares sanos y seguros

Para el desarrollo integral de las y los estudiantes, resulta importante que la directora o el director promueva un ambiente de aprendizaje sano y seguro, en el que se prevenga la violencia, tomando en cuenta el contexto en el que se encuentra inmerso el plantel (SEP-SEMS, 2019a). Por lo anterior, es una figura que, con apego a la normativa y valores del sistema educativo, practica el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz, y la honestidad en su comunidad, en otras palabras, con su actuar sienta las bases para una convivencia sana en el plantel (USICAMM, 2021).

Con el objetivo de lograr una armonía en su plantel, la directora y el director trabaja de manera colegiada con su colectivo docente y genera espacios donde puedan compartir sus puntos de vista de acuerdo con sus conocimientos y experiencias en el aula; promueve el establecimiento de redes de colaboración, comunidades de aprendizaje e impulsa constantemente el trabajo interdisciplinario para la enseñanza transversal (USICAMM, 2021).

Por lo anterior, para alcanzar los objetivos educativos, la directora y el director buscan dotar de infraestructura adecuada como son aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres (SEP-SEMS, 2019a), y habilitar espacios idóneos para que las y los docentes realicen actividades colaborativas donde puedan diseñar proyectos transversales que involucren a toda la comunidad; docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y madres de familia, autoridades del sector educativo y de la vida pública municipal, local, federal; miembros de la sociedad civil y del sector productivo.

Promueve la construcción de una escuela abierta y orientadora

En el marco de la NEM, la directora y el director de la Educación Media Superior, se caracteriza por buscar construir una escuela abierta que integra a la comunidad y prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todo el estudiantado (SEP-SEMS, 2019b).

Es necesario que, para lograr una escuela abierta, la directora y el director desarrollen y gestionen estrategias con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural a partir de las necesidades y posibilidades de la comunidad en la que se encuentra inmerso el plantel, lo anterior mediante la integración de la comunidad, las familias, organizaciones productivas, bibliotecas, instituciones de gobierno, agrupaciones culturales u otras entidades como agentes de enseñanza y aprendizaje. (Ministerio de educación Chile, s/f).

El propósito de que el personal directivo guíe y desarrolle una escuela abierta a la comunidad es para generar espacios de aprendizaje y enseñanza para el grupo estudiantil, los cuales puedan influir activamente en el contexto que se encuentran y así generar lazos que coadyuven a la transformación de la sociedad.

Es fundamental que, como parte del quehacer directivo, se forme una escuela que también sea orientadora, en el sentido que pueda desarrollar funciones asesoras que guíen a la construcción de los proyectos de vida de las y los estudiantes, dando continuidad a la trayectoria educativa y brindando atención a las necesidades del contexto en el que se encuentre el plantel.

De aquí la importancia de que el personal directivo establezca vínculos con su contexto, así como promueva la conformación de comunidades de aprendizaje, las cuales puedan mejorar el desempeño de las y los estudiantes, siendo una base donde las y los jóvenes sean protagonistas de la transformación social a partir de un vínculo virtuoso entre el aula, la escuela, la familia y la comunidad (SEMS, 2021).

Planea con una visión integradora y colaborativa

Con el propósito de mejorar los servicios educativos y fomentar los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es importante que la directora o el director mediante su liderazgo, procesos de gestión, innovación y propuestas de mejora, implemente un proceso de planeación institucional que guíe el funcionamiento y desarrollo de la operación su plantel, con base en los objetivos de las políticas educativas rectoras vigentes. Ahora bien, para llevar a cabo lo anterior, es

relevante que considere las necesidades de su plantel y tome en cuenta el contexto en el que se localiza.

Esto se refleja en el trabajo de las y los directivos de los planteles de Educación Media Superior en la elaboración de su Plan de Mejora Continua, entendido como una herramienta de planeación cuyo propósito es dirigir y encauzar las acciones que contribuyan a la mejora de la excelencia en el servicio educativo y que coadyuve a fortalecer su papel como agente transformador ante la comunidad escolar.

Es necesario que la directora y el director implementen un proceso de planeación centrado en un Plan de Mejora Continua en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades que contribuyan al logro de los propósitos educativos, a través de las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior (SEP-SEMS, 2019a), que son: I. Educación de calidad y equidad, II. Contenidos y actividades para el aprendizaje, III. Dignificación y revalorización del docente, IV. Infraestructura educativa, V. Financiamiento y recursos. Considerando que éstas son un referente y dan pauta en la planeación que se realiza al interior del centro escolar en donde se desempeña.

La planeación no es individual, se realiza a través del trabajo colaborativo y es un proceso participativo al ser resultado de una reflexión socializada que valora diversos puntos de vista (directivos, administrativos, cuerpo docente, estudiantado, padres y madres de familia, autoridades locales y demás interesados) y la realidad del plantel, con el propósito de contribuir a una escuela abierta.

Realiza una gestión administrativa acorde a los fines de la educación

Para contribuir al cumplimiento de los fines de la educación; es importante que la directora o el director, también lleve a cabo una gestión administrativa con apego a la normatividad correspondiente, en la que además de realizar un ejercicio transparente de los recursos (humanos, materiales y financieros) con los que cuenta su centro educativo; impulse la participación de padres y madres de familia, exalumnos (SEP-SEMS, 2019a), y al mismo tiempo establezca vínculos con sectores de la sociedad (empresarial, civil, entre otros), que le ayuden a obtener otros recursos para atender las necesidades prioritarias de su plantel y con ello favorecer la generación de un ambiente propicio para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Ahora bien, en la gestión de dichos recursos, también es relevante que realice acciones en las que promueva el uso eficiente por parte de toda la comunidad escolar. Asimismo, como parte de su responsabilidad y con el propósito de dar a

conocer los resultados de su gestión, resulta importante que informe a docentes, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia, así como a las autoridades respectivas, sobre el impacto que el ejercicio de los recursos ha tenido en el logro académico de las y los estudiantes (USICAMM, 2021).

Por otra parte, es importante resaltar que, con dicha gestión administrativa la cual fomenta la rendición de cuentas, la directora o el director, puede afianzar el trabajo en conjunto y asumir de forma compartida con la comunidad, la responsabilidad de proyectos, obras, bienes y compromisos, con miras a mejorar los servicios educativos (SEMS- COSFAC- UAM Xochimilco, 2022).

Se forma, capacita y actualiza constantemente

Al igual que el personal docente, la directora y el director, reflexiona sobre su práctica de manera permanente, para identificar y reconocer sus fortalezas y áreas de oportunidad, lo anterior, con el propósito de tener claridad sobre cuáles son sus necesidades de formación, capacitación o actualización, y a partir de ello determinar aquellas acciones académicas o de gestión, que necesita realizar para fortalecer el desempeño de su práctica directiva.

Aunado a lo anterior, el director o directora participa en actividades colegiadas con sus pares, con el fin de intercambiar experiencias exitosas que le ayuden en su trayectoria profesional, y, por consiguiente, en la mejora de los procesos académicos y administrativos al interior de su centro escolar (USICAMM, 2022).

Referencias

Formación Docente SEMS (13 de enero 2021a). *Gestión escolar*. [Archivo de video]. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=lowze5Px02w>

Formación Docente SEMS (01 de diciembre 2021b). *Conversatorio 5: La práctica directiva en la Nueva Escuela Mexicana*. [Archivo de video]. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=BPInmCVGDCA&t=165s>

Ministerio de Educación Chile. (s/f). *Equipo escuela abierta, coordinación escuela*. División de educación general. Chile.

Rodríguez-Molina, G. (2011). Funciones y rasgos del liderazgo pedagógico en los centros de enseñanza. *Educación y Educadores*, 14 (2), 253-267. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=834/83421404003>

SEMS. (2021). *Se suma el CUPIA al proceso de revisión del Marco Curricular Común de educación media superior*. Boletín informativo. Recuperado de http://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/Se_suma_el_CUPIA_al_proceso_de_revision_del_Marco_Curricular_Comun_de_educacion_media_superior

SEMS- COSFAC- UAM Xochimilco (2022). *Curso de habilidades para cargos directivos en Educación Media Superior*. [Curso en línea].

SEP-SEMS (2015). *Elementos básicos para el trabajo colegiado*. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos_basicos_tc.pdf

SEP-SEMS (2019a). *Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior*. México: autor.

SEP-SEMS (2019b). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*: México: autor.

USICAMM (2021). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión Ciclo Escolar 2022-2023*. Recuperado de http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/EMS/Marco_EMS.pdf